

DOCUMENTOS HISTORICOS

Gonzalo Fernández de Oviedo Traductor del "Corbaccio"

Siglo XVI.

Esta nueva faceta de la producción literaria del autor de *Batallas y Quinguagenas* nos ha sido revelada por un registro de cédula del Archivo General de Simancas (Libros generales de la Cámara, nº 75, fjs. 93 y 94). Es el que a continuación se transcribe: (1)

Gonçalo Fernández de Oviedo.

EL REY:

Por quanto por parte de vos, Gonçalo Fernández de Oviedo, me fué fecha relación que vos a-
beys traduzido de lengua toscana en romance castellano vn tratado llamado Laberinto de Amor, compuesto por Juan Bocacio, y que lo queriades ynprimir. E me suplicastes e pedistes por merçed vos hiziese merçed e mandase que por tiempo y espacio de diez años, vos o quien nuestro poder oviese y no otras personas algunas, lo ynprimiesen ni hiziesen ynprimir en nuestros reynos e señorios, ni lo traxiesen ynpreso de fuera dellos, como la mi merçed fuése. E yo, por vos faser merçed por quanto por algunos del mi Consejo fué bisto el dicho tratado y pareció ser bueno, tóvelo por bien e por la presente vos doy liçençia e facultad y mando que vos, el dicho Gonçalo Fernández de Oviedo, o (2) quien nuestro poder oviese y no otras personas ningunas, podáys ynprimir e ynprimais e bendays en los dichos nuestros reynos e señorios, el libro del dicho tratado de suso declarado, por espacio e tiempo de los dichos diez años primeros syguientes que se cuentan desde el día de la fecha desta mi cédula en adelante, so pena que qualquier persona e personas que sin tener nuestro poder para ello, lo inprimieren e hiziesen (3) ynprimir e lo vendieren e hizieren vender en los dichos nuestros reynos e señorios, (4) pierdan toda la ynprisión que hizieren o bendieren, con los moldes e aparejos con que lo hizieren, e yncurran cada vno más en pena de cada çinquenta mill maravedis por cada vez que lo contrario fizieren, la qual dicha pena se reparte en esta ma-

nera: la terçia parte para el que lo acusare, y la otra terçia parte para el juez que lo sentenciare y la otra tercera para nuestra cámara e fisco. E por esta mi cédula mando a los del nuestro Consejo, presidentes e oydores de las nuestras abdiencias, alcaldes, alguaziles de la nuestra Casa y Corte y çançillerías y a otras qualquier nuestras justiçias destos nuestros reynos e señorios, que vos guarden e cumplan e hagan guardar e complir esta ni cédula e lo en ella contenido e que contra ella vos nos vayan ni pasen ni consventan y ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, so la dicha pena. Fecha en Toledo a XIX días del mes de enero de MDXXVI años. Yo el Rey. Refrendada y señalada de los dichos. (5)

Se comprende que con la denominación de *Laberinto de Amor* se refieran al *Corbaccio*, cuanto más que en un pasaje de la primera parte de las *Quinguagenas*, se lee: "Quien dos bocas besa, la vna le hiede. Asi le dize Johan Vocacio de Certaldó, en aquel tractado llamado laberinto de amor, atras el Caruacho, qui due beche bascia, l'una çu uenene li puça." Rago esta aclaración porque en 1546 se estampa en Sevilla, por Andrés de Burgos, otro *Laberinto de Amor*, anónimo, derivado éste del *Filocopo* del Certaldense, segun se indica ya en los preliminares de la obra: "Leyendo por mi pasatiempo el verano pasado vn libro en lengua toscana que se llama filecule, que quiere tanto dezir como fatiga de amor, el qual compuso el famoso poeta Juan Bocacio a instancia de madama Maria, Hija del Rey Ruberto de Napoles. Entre otras muchas materias sotiles de amor que la historia trata, hañe treze quistiones que se prepusieron delante della en vna fiesta, syendo elegida de todos los que la celebrauen Reyna, para que las determinasse, e pareciendome bien, acerse de traduzillas en nuestro romance castellano." Se trata, por consiguiente, de algo distinto de la versión del alcalde de Santo Domingo (con la que no tiene sino relación de título), de la cual, desdichadamente, no he podido hallar más noticia.

AMADA LOPEZ de MENESES.

(1) Esto al comienzo, en el margen izquierdo.

(2) Sigue: "oe".

(3) Sigue: "vencieses" (tachado).

(4) Sigue: "pierdan toda la ynprisión que hizieren ynprimir e lo vendieren e hizieren vender en los dichos nuestros reynos e señorios."

(5) Refrendada por Francisco de los Cobos (adelantado de Cazorla, duque de Sabiote) y señalada por el doctor Carvajal.



Malta y Tripoli Antiguas Posesiones Españolas

TAMBIEN MALTA Y TRIPOLI PERTENECIERON A ESPAÑA Y FORMARON PARTE DEL IMPERIO DE CARLOS V.— HE AQUI UNA SOMERA EXPLICACION DE COMO CAMBIARON DE DUEÑO.

En la Navidad de 1522 la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, se rendía, después de terrible asedio, a Solimán el Magnífico y el día de Año Nuevo de 1523 abandonaba para siempre Rodas, centinela de Europa y avanzada cristiana en el mundo musulmán, cuya desde 1310 en que su Gran Maestro, el francés Fumco de Villarest, la arrancó a los infieles y que había logrado resistir las pujantes acometidas de Mahomet II, durante el maestrazgo de Pedro d'Aubusson (1480). Abandonados a su propia suerte por las potencias de Occidente, divididas una vez más contra el enemigo común, los Caballeros se defendieron con gran heroísmo. Con razón Lope de Vega titularia Pérdida honrosa a la comedia en que llora la pérdida de Rodas.

La Religión se refugió sucesivamente en Cana, Cerigo y diferentes puntos de Italia y en este mismo año de 1523 su Gran Maestro, Felipe Valiers de l'Isleaoam (1464-1534), de Beauvais, era recibido con honores regio por el papa Adriano VI y conseguía se le designase como residencia Viterbo. Pero lo que necesitaban era una nueva sede para reanudar su cruzada y el Pontífice, ex-preceptor de Carlos de Gante —convertido ya en Carlos I de España y V de Alemania— le sugirió buscarse protección cerca de su augusto ex-alumno, Magestad Católica por excelencia y en cuyos dominios —de los que la Península, Ibérica se había distinguido en sus luchas contra el Islam— no se ponía el Sol.

D. Martín de Salinas, el encargado de negocios del infante D. Fernando de Austria —el príncipe criado a la española por su abuelo Fernando el Católico y cuyo destino llevaría a reinar sobre húngaros y bohemios—, nos ha conservado en los despachos dirigidos a su señor, noticia de la embajada que trajeron Antonio Bosio, el bailío de San Estéfano (Gabriel Tadino de Martininge, de Brescia, que tanto descolió como artillero cuando el cerco de Rodas) y el caballero de Toledo, que en 1522 organizó una expedición —que no llegó— en socorro de la Isla y en la que se embarcó el poeta Juan Bescán:

“A cinco de este mes vino el Prior de San Juan, D. Diego de Toledo, hijo del Duque de Alba, con la embajada de la Orden y Maestre de Rodas para S. M., la cual dió y en sustancia contenía cómo S. M., por ser cabeza de la Cristianidad, le suplicaba tuviese cargo y memoria de la Religión y les quisiera dar tierra en que pudie-

ran estar y reformar su Orden, y en lo demás se refería a las instrucciones. Acá sabemos que la Orden quería la isla de Malta, no sé el despacho y respuesta que a esto S. M. les dará”. (Pamplona, 16 de diciembre de 1523).

“Yo escribí a V. A. cómo era venido en esta Corte el Prior de San Juan, Don Diego, el hijo del duque de Alba, y con él un bailío por compañero a demandar y suplicar de parte de la Orden a S. M., la hiciera merced de la isla de Malta, donde pudieran hacer su habitación, porque era la cosa más propia para su religión, y S. M., vista su demanda y ser servicio de Dios, les concedió la Isla, juntamente con que hubiesen de tener la ciudad de Trípoli (1) en la costa de Africa. A ellos se les hacía grave por ser cosa dividida de la isla; pero al fin la hobieron de tomar, y la pensión que S. M. en estas tierras puso es que cada año le hayan de dar un alcón. Este es el despacho que S. M. les ha dado” (Burgos, 24 de marzo de 1524) (2)

La Orden prestaría al César juramento de fidelidad como a soberano; debería hacerse cargo de Trípoli, de difícil defensa; crear un segundo bailío de la lengua de Castilla —que iba englobada con la de Portugal; en ausencia del Arzobispo mandaría su armada un caballero de la lengua de Italia... Y porque se resistía ante algunas de estas condiciones, iba dando largas al asunto, cuánto más que no desesperaban de reconquistar Rodas, en connivencia con el bey de Egipto Ahmes...; mas todo aparecía erizado de dificultades y de nuevo volvieron los ojos hacia el señor de Occidente, decidiéndose que el Gran Maestre fuéese personalmente a tratar con él.

Su sobrino el mariscal Anne de Montmerenoy y Luisa de Saboya, duquesa de Angulema, regente de Francia, madre de Francisco I, le convencieron para que acompañase a Margarita de Angulema duquesa de Alezón y de Berry (la margarita de las margaritas), futura reina de Navarra, eximia literata y una de las mujeres más interesantes del Renacimiento, la cual no vacilaba en realizar un penoso viaje a España con el deseo de servir los intereses de su Patria

- 1.— Conquistada por el conde Pedro Navarro el 25 de julio ed 1510.
- 2.— Antonio Rodríguez Villa: EL EMPERADOR CARLOS V Y SU CORTE (1522-1539).

Nota de CLIO.— Carlos V Rey de España i Emperador de Alemania.



y de aquel hermano idolatrado a cuya desventura había contribuido el propio duque de Alenzón, su cuñado, con su funesta retirada en la batalla de Pavia.

El 28 de agosto de 1525 se embarcaron en Aguas Muertas, en una flota que integraban quince galeras: tres de la Religión (capitán Juan de Riberas, comendador de Bellechasse), cinco de Andrea Doria, que entonces militaba bajo las banderas galas; cuatro de Bernarro d'Ornezán, barón de Saint-Blancard; dos de fray Bernardino des Baux, caballero de Rodas... francesas estas seis. Traían lucidos séquitos figurando en el del Maestre Martinigo, Prégent de Bideux, prior de Saint-Gilles (Nîmes), ilustre marino y acaso el poeta angavino Germán Colín le Boucher, que fué secretario de Villiers y veinte años más tarde acabaría condenado al fuego, acusado de herejía.

El 31 arribaron a Barcelona, donde se les tributo gran acogida. El Maestre se alojó en casa del prior de Cataluña Ramon Marquets, en la calle de los Algodoneros, inmediata a la fuente de del Angel, es decir al actual edificio de Correos. El 5 de septiembre reanudaron, por tierra, su camino, pasando por Lerida, Zaragoza, Guadalajara, hasta Madrid. Aquí se quedaba la Princesa para asistir al Rey, prisionero en el Alcázar y gravemente enfermo. L'Isleadam continuaba hasta Illescas. La descripción de su llegada a la Corte la remito a la gentil pluma de un testigo ocular, el historiador de Indias, alcaide de la fortaleza de Santo Domingo de la Isla Española, Gonzalo Fernandez de Oviedo y a su **Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia**, obra menos conocida de lo que merece: "Lunes, nueve días de octubre de 1525 años, entró en Toledo el gran maestre de Rodas que la perdió, Philipo Lisladam, de nación francés, el qual ganó el Gran Turco Sultán Soliman... llegó el Gran Maestre poco aates que fuese de noche, con hasta quarenta caballeros de su orden, tres o cuatro dellos priores o baylios de la cruz grande, saliéndolos a recibir el duque de Nájera con Antonio Manrique, el duque de Béjar don Alvaro de Zúñiga, el duque de Medinaceli don Juan de la Cerca, el duque (de Osuna) don Pedro Girón, el condestable de Navarra don Luis de Beamont, el obispo de Segovia don Diego de Ribera e otros muchos caballeros e trayanlo en medio el duque de Medinaceli y el condestable de Navarra e llevaronlo a apeaar a las casas del adelantado de Granada (don Diego de Cárdenas) que son junto a San Juan de los Reyes, donde posó e a tercer día fué a hacer la reuereñcia al emperador, e no le hizo tanta cortesía como muchos pensaron". (3)

2.— Apéndice al tomo II de la *Historia de la Villa y corte de Madrid* por D. José Amador de los Ríos y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Madrid, 1861-1864. pág. 462.

Hallándose en la Ciudad Imperial —en la que por cierto estaban muy ocupados con la discusión de las cláusulas del tratado de Madrid por lo que la cuestión de la Orden pasaba a segundo término— vino Bosio de una misión a Oriente, muy desesperanzado ahora que el bey de Egipto había sido vencido por Ibrahim, general de Solimán, y decapitado...

La duquesa de Alanzón partió de la futura capital de España el 27 de noviembre, para Lyón. El Cristianísimo permaneció hasta el 22 de febrero de 1526 y con él se marchaba el Gran Maestre. Cruzaban de Fuenterrabía a San Juan de Luz el 17 de marzo.

Villiers se detenía algún tiempo en la brillante Corte del noveno Valois y en 1528 visitaba la de Enrique VIII de Inglaterra a fin de resolver por sí mismo el conflicto a que había dado lugar la sucesión del difunto prior Docray.

Pero nada mejor pudo encontrar que la oferta de la Cesaria Majestad, quien por cédula dada en Castillfranco el 24 de marzo de 1530, confirmada por Su Santidad Clemente VII el 23 de abril, cedía en feudo libre a la Religión los castillos, plazas e islas de Trípoli, Malta, Gozzo y Comino, con todas sus dependencias y jurisdicciones mediante la entrega anual a él o sus sucesores en el trono de Sicilia, de un halcón (4). Al vacar el obispado de Malta el Gran Maestre y convento le presentarían tres personas de virtud y suficiencia para que él eligiese la más digna y a cada cambio de reinado deberían mandar embajadores a pedir y recibir la investidura.

El 26 de octubre Felipe Villiers desembarcaba en Malta.

La Orden poseyó Trípoli hasta que en 1551 se la arrebató el corsario Dragut, siendo maestre Claudio de la Sangle. Por la paz de Ouchy (Lausana) de 15 de octubre de 1512, pasó del poder de los turcos al de Italia, como Rodas, conquistados el 6 de octubre de 1911 y en la primavera de 1912, respectivamente.

Desde Malta, como antes desde Rodas, los Caballeros tenían a raya a la Media Luna:

**"EN ESTO SE DESCUBRIERON
DE LA RELIGION SEIS VELAS
Y EL COMITRE MANDO USAR
AL FORZADO DE SU FUERZA..."**

termina el famoso romance de Góngora, inte-

4.— Lo que Luis Zapata comentaria en su *Miscelánea*: "A la honra de los halcones toca que islas y tierras se paguen con ellos por ser raza tan noble y estimable."



rumpiendo las vejas del forzado de Dragut,
Amarrau al duro banco de una galera turquesca.

La Isla sufrió un memorable sitio en 1665, pe-
 reciendo en el ataque el pirata Dragut.

El general Bonaparte, de camino para la expé-
 dición a Egipto, la ataca en junio de 1798. El
 Gran Maestre, Fernando de Hompesch, de Dus-
 seldorf, capitula el 12. Aunque el acta la exten-
 dió, a bordo del **Orient**, el cónsul de España Feli-
 pe Amat, obraba por cuenta propia, sin la inter-
 vención del Gabinete de Madrid, bien que este
 estuviese aliado al Directorio por el pacto de San
 Ildefonso del 18 de agosto de 1796.

Y el 5 de noviembre de 1800 la guarnición de
Malta, ante el levantamiento de los malteses, se
 entregaba al Reino Unido, y el comodoro Alejan-
 dro Ball entraba como gobernador de Nápoles
 —cuyo rey Fernando IV, hermano de nuestro
 Carlos IV, era señor feudatario de la Isla no obs-
 tante lo cual los ingleses guarnecían los fuertes.
 Por la paz de Amiens (27 de marzo de 1802) la
 Gran Bretaña se comprometía a devolver su sede
 a los Caballeros... Sin embargo, el monarca de
 España juzgando conveniente que las rentas de
 nuestros prioratos no saliesen del Reino, por cé-
 dula expedida en Aranjuez el 17 de abril de 1802
 incorporaba a su Corona las lenguas y asambleas
 hispanas declarándose en sus estados Gran Maes-
 tre de la mismas. Los hechos le darían la razón
 ya que el tratado de París de 30 de mayo de 1814
 confirmaba a la Gran Bretaña en la posesión del
 territorio Maltés.

En Malta, donde fué muy amigo del erudito
 John Hookman Freere, residió algún tiempo An-
 gel de Saavedra, duque de Rivas, desterrado co-
 mo liberal por Fernando VII. Allí escribió sus
 obras dramáticas **FLORINDA**, **TANTO VALES**
CUANTO TIENES, **ARIAS GONZALO**... y que
 en **EL FARO DE MALTA** nos ha dejado una de
 sus mejores poesías.

Veamos, para terminar, un romance de 1530:

Llorando está el Gran Maestre
 Sin poderse conhortar
 La mano en la su mejilla
 En San Juan cabe el altar,

Lágrimas tintas de sangre
 Ques lastima de mirar
 Todos los comendadores
 Lloran con el a la par
 La gran pérdida de Rodas
 Que a todos hace llorar;
 Lloran la grande traición
 De aquel traidor singular
 Que por ser comendador (5)
 No lo quiero aquí nombrar
 Peor que vellido Dolios
 Y que el Conde D. Julián,
 Lloran por la artillería
 Quel turco les fué a ganar,
 Lloran la profanación
 De la iglesia de San Juan,
 Lloran los muchos cautivos
 Que ven allí cautivar,
 Lloran los muchos pecados
 De toda la cristiandad,
 Lloran también el partido
 Hecho por necesidad,
 La cruz cubierta de luto
 Comienza de caminar
 Cantando aquel triste salmo
 Que acá solemos cantar:
Inexituisiaci de Aegipto
 Ya que se van a embarcar
 Para la isla de Malta
 Que les dió Su Majestad
 Do una gran fortaleza
 Comienzan a edificar
 De dó puedan a los turcos
 De contínuo guerrear
 Hasta que Dios su gran ira
 Quiera de todos quitar. (6)

Amada Lopez de Meneses.

Lugo, España, 1941.

- 5.— Andrés de Amaral, comendador de la vera Cruz,
 de la lengua de Castilla y Portugal. En castigo de
 su traición fué decapitado y descuartizado en Rodas.
- 6.— Romancero de Agustín Durán (tomo 16 de la Bi-
 blioteca de Autores Españoles, pág. 147).

